

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	COMUNICACIÓN EXTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 1	

Floridablanca,

13 AUG 2019

Señor:

HERNANDO PEINADO FERREIRA
 Calle 204 No. 40-93 Los Andes
 Floridablanca

1469

Al contestar cite este número: T-19 _____

Asunto: Respuesta a su solicitud – Permiso de utilización
 piscina de caracolí

Ref. Rad. Int. 1618 del 24 de julio de 2019

Cordial saludo,

Por medio de la presente, conforme al oficio de referencia en el que solicita un permiso para la utilización de las piscinas de caracolí para trabajar un programa de agua terapia, me permito informar que el Banco Inmobiliario de Floridablanca entregó mediante la modalidad de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público dicho escenario deportivo al club de formación y cultura acuática - Focas, quienes actualmente manejan una escuela de natación en el inmueble y se encuentran utilizando el espacio en el horario solicitado. Por lo anterior, le solicito sirvase acercarse a esta entidad en horario de oficina para conocer a fondo el alcance de la actividad y poder definir su viabilidad.

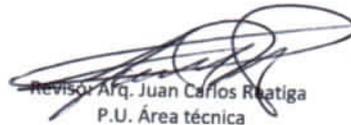
Cordialmente,



LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
 DIRECTORA GENERAL



Profesional de apoyo - Área Técnica



Revisor Arq. Juan Carlos Reatiga
 P.U. Área técnica



Revisó aspectos jurídicos: Abg. Julio César González
 Secretario General

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------